



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N33-2020



Referente a la contratación de un servicio profesional integral para el cumplimiento del Programa Estatal de Atención al Adulto Mayor "Miradas de Amor" en el Estado de Morelos 2020 para la adquisición de 2976 pares de lentes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.
Segunda vuelta

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 10:00 horas, del día 07 de Septiembre del 2020, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N33-2020, referente a la contratación de un servicio profesional integral para el cumplimiento del Programa Estatal de Atención Adulto Mayor "Miradas de Amor" en el Estado de Morelos 2020 para la adquisición de 2976 pares de lentes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, segunda vuelta, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la Lic. Lilibian Arroyo Anica, Subdirectora de Análisis adscrita a la Dirección de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 04 de Septiembre a las 10:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

1) La convocante hace la siguiente aclaración:

La vigencia del servicio será a partir de la firma del contrato y tendrá una vigencia de 90 días naturales con forme lo establecido el numeral 11.3 de las bases de invitación

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día 08° de **Septiembre de 2020 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42 fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 10:30 horas del día 07 de Septiembre del 2020.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N33-2020**



Referente a la contratación de un servicio profesional integral para el cumplimiento del Programa Estatal de Atención al Adulto Mayor "Miradas de Amor" en el Estado de Morelos 2020 para la adquisición de 2976 pares de lentes, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.
Segunda vuelta

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta acta consta de 02 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Liliana Arroyo Anica Subdirectora de Análisis	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Subdirector de Adquisiciones	
Por la Consejería Jurídica	NO SE PRESENTO
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente: Rosalía Carrión Reyes Unidad de Enlace Financiero Administrativo	
Por el Área Técnica Guadalupe Nayely Ocampo Ortiz Directora de Inclusión y Bienestar Social.	

Por los concursantes invitados:

Empresa	Representante	Firma
MARY CARMEN FLORES PEREZ	MARY CARMEN FLORES PEREZ	
ALMA DELIA BECERRIL HINOJOSA	ALMA DELIA BECERRIL HINOJOSA	
SERAFÍN TORRES GARCÍA	SERAFÍN TORRES GARCÍA	

-----FIN DEL ACTA-----